

CC. GERENTES DE BANCOS E INSTITUCIONES SIMILARES
CC. REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS, etc.

2.-Existe la Biblioteca del H. Congreso, pero sería conveniente que el público tuviera acceso a ella, puesta a cargo de Bibliotecarios capacitados para auxiliar al investigador. (Hay que recordar la Biblioteca del Congreso, en Washington y la Biblioteca del Senado, en la Ciudad de México). Para enriquecer esta Biblioteca, sería conveniente ampliar el esfuerzo adquisitivo de libros, preocupándose por los relativos a Derecho e Historia de la Legislación, sin olvidar a ésta como ciencia especial.

3.-En relación con el punto anterior, cabe que se procure adquirir ejemplares de LAS CONSTITUCIONES DE MEXICO, obra editada por el Congreso Federal y la cual es posible obtener en la Universidad Michoacana.

4.-No menos conveniente resulta agregar a la regularización de la Colección COROMINA (al escrito anterior), sentar el precedente de que se editen con tamaño y formato -- que den carácter a la obra, LOS INFORMES DE GOBIERNO QUE RINDAN LOS ENCARGADOS DEL PODER EJECUTIVO, y luego, paulatinamente, los que provengan de regímenes emanados de la Revolución Mexicana de 1910.

Finalmente CREAR EL DEPARTAMENTO O DIRECCION que se ocupe de las promociones correspondientes, si las anteriores sugerencias merecen ser consideradas.

Protesto lo necesario.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Morelia, Mich., a 16 de julio de 1977.

MANUEL LOPEZ PEREZ.